



DECRETO No. 0370
(17 DIC 2014)

Por medio del cual se realizan unos créditos y contracréditos en el presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías - SGR de la vigencia comprendida entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la ley 1530 de 2012, el Decreto 1949 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que mediante ley 1606 del 26 de diciembre de 2014, se decretó el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014

Que mediante resoluciones 1790 del 21 de junio de 2013 y 0008 del 10 de julio de 2014, se asignaron recursos para el funcionamiento de los OCAD

Que el Secretario de Planeación Departamental, solicita se realicen unos créditos y contracréditos de los recursos asignados en las resoluciones mencionadas en el considerando anterior.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - Contracreditese unas apropiaciones en el presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías - SGR, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	TOTAL
0601 -	ADMINISTRACION CENTRAL		26,658,107.00
0601 - 4 -	INVERSION - REGALIAS PETROLERAS		26,658,107.00
0601 - 4 - 9	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION		26,658,107.00
0601 - 4 - 9 1 -	APROPIACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS - OCAD		26,587,835.00
0601 - 4 - 9 1 2 - 298	Gastos Generales	Resolucion 0008 del 10-07-2014	26,587,835.00
0601 - 4 - 9 2 -	APROPIACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO,SEGUIMIENTO, CONTRO Y EVALUCION DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR		70,272.00
0601 - 4 - 9 2 2 - 285	Gastos Generales	Resolucion No. 1790 del 21-06-2013	70,272.00

ARTICULO SEGUNDO: - Con los recursos que habla el artículo anterior acreditar unas apropiaciones en el presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías - SGR, así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	TOTAL
0601 -	ADMINISTRACION CENTRAL		26,658,107.00
0601 - 4 -	INVERSION - REGALIAS PETROLERAS		26,658,107.00
0601 - 4 - 9	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION		26,658,107.00
0601 - 4 - 9 1 -	APROPIACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS - OCAD		26,587,835.00
0601 - 4 - 9 1 1 - 298	Gastos Generales	Resolucion 0008 del 10-07-2014	26,587,835.00
0601 - 4 - 9 2 -	APROPIACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO,SEGUIMIENTO, CONTRO Y EVALUCION DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR		70,272.00
0601 - 4 - 9 2 1 - 285	Gastos Generales	Resolucion No. 1790 del 21-06-2013	70,272.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO



"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0370
(17 DIC 2014)

ARTICULO TERCERO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 17 DIC 2014

JAIRO FABIAN ROSERO VALLEJO

Secretario delegatario con funciones de Gobernador

Decreto No.0367 del 16 de diciembre de 2014

Aprobó: Jairo F. Rosero V.
Secretario de Hacienda

Elaboró: Elva Marina Rosero O.
Prof. Esp. (E) Presupuesto.